

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIESA

En mi calidad de comisario de la compañía, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año calendario 1999.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General.

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuadas.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 codificado de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son adecuados.

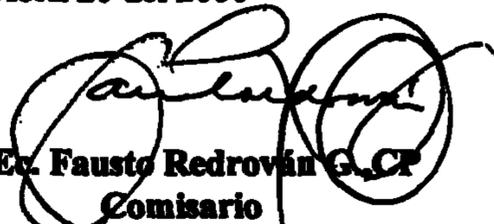
Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1999, son razonables, así mismo han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para el ejercicio económico 1999 su actividad fue en la prestación de Servicios varios.

Se dio cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre aplicación del sistema de corrección monetaria.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art.238 codificado de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse tampoco se han propuestos solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Abril 20 del 2000


Fausto Redrovin G. CP
Comisario
Reg. 18.975

